



**«CINCO PUESTOS DE JEFE/A DE EQUIPO DE POLICÍA PORTUARIA PERSONAL LABORAL FIJO
(Grupo III. Banda 1. Nivel 4).»**

Modalidad de Contrato: *Proceso selectivo para la contratación de cinco (5) plazas de Jefes/as de Equipo sujetas al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias mediante promoción interna.*

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 22 de septiembre de 2025. *(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 190, de 6 de octubre de 2025).*

CONTINUIDAD DEL PROCESO: BASE IX-PARTE 2

Tras la realización de las pruebas contempladas PARTES 2.1. Y 2.2.1.de la base IX del proceso, se publican a continuación los resultados obtenidos:

		TOTAL
ALGARATE BARCIELA, Javier(*)	361XX1X5L	APTO
ARIAS CEBRAL, Javier	2XX25X30M	APTO
COUSO IGLESIAS, Álvaro	X311XX38G	NO APTO
COLMEIRO BALO, Celso	3XX14x02L	APTO
PAZOS IGLESIAS, Verónica	4XX866X6J	APTO
RUIBAL OTERO, José Mario	53XX5X93J	NO APTO

(*) En aplicación de lo establecido en la base IX, parte 2, punto 2.2.1 *En caso de que alguna persona candidata sea declarada NO APTO, ello habilitará para realizar llamamiento a la siguiente persona aspirante de la lista de personas aspirantes que hayan superado la parte 1, fase de concurso-oposición, según el orden de puntuación (establecido en los términos de la base XI).*

MARÍN, 6 DE ABRIL DE 2026.

ELTRIBUNAL,